



ANUNCIO

AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL Y CARÁCTER TEMPORAL DE CATORCE OPERARIOS DE SERVICIOS MÚLTIPLES CON DESTINO A LAS PISCINAS MUNICIPALES DE BARDENAS, SANTA ANASTASIA, EL BAYO, VALAREÑA, PINSORO, RIVAS, FARASDUES Y EL SABINAR DEL AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS. TURNO LIBRE. AÑO 2025.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.b.2) del Anexo I de las Bases de las Pruebas selectivas para la contratación en régimen laboral y con carácter temporal de 14 Operarios de Servicios Múltiples con destino a las piscinas municipales de verano de Bardenas, Santa Anastasia, El Bayo, Valareña, Pinsoro, Rivas, Farasdues y El Sabinar del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, año 2025, el Tribunal calificador de las mismas en reunión de fecha 23 de mayo de 2025, ACUERDA:

PRIMERO.- Publicar las calificaciones de la prueba práctica número 2 realizada el día 23 de mayo de 2025, a las 9:00 horas en el Centro Cívico Cultural de la localidad, según número identificativo:

Nº	CALIFICACIÓN
1	2
2	1,9
3	1,2
4	1,8
5	1,9
6	1,9
7	2
8	0,8
9	1,8
10	1,8
11	1,4
19	2
20	1,4
21	2
22	1
23	2
24	2
25	1,6
26	1,8
27	1,3
28	2
29	1,8
30	1,4



M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)
PERSONAL

31	1,8
32	1,6
33	1,8
34	1,4

SEGUNDO.- La apertura de los sobres identificativos se realizará en acto público en la sala de reuniones, planta calle, de la Casa Consistorial, Avda. Cosculluela, 1 de Ejea de los Caballeros, el día 26 de mayo de 2025, a las 10:15 horas.

TERCERO.- Las personas aspirantes dispondrán hasta las 13:00 horas del día 26 de mayo de 2025, a los efectos de alegar o justificar lo que se estime oportuno en relación con el ejercicio, la puntuación obtenida, así como presentar petición de copia del primer examen realizado, o de revisión de la calificación concedida. Todo ello mediante solicitud presentada en el Registro General del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos.

En Ejea de los Caballeros, a fecha de firma electrónica

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL